

Gobierno del Estado de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos)

Notas de desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos.

Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.

	2020	2019
Efectivo y equivalentes		
Efectivo	53,395,050	48,205,799
Bancos/Tesorería	702,038,414	822,602,232
Inversiones (hasta 3 meses)	200,059,909	173,788,642
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,309,226,908	1,642,750,440
Total	2,264,720,281	2,687,347,114
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		
Cuentas por cobrar	231,309,431	207,600,182
Deudores Diversos	3,128,661,329	3,372,826,798
Ingresos por recuperar	40,970,812	35,295,705
Deudores por anticipos de la Tesorería Corto Plazo	22,767,553	13,835,579
Total	3,423,709,125	3,629,558,264
Derechos a recibir bienes o servicios		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	18,994,342	78,724,172
Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes		
Inventarios	11,613,236	9,191,364
Almacén	7,055,872	4,327,039
Otros Activos Circulantes	14,624	14,624
Total	18,683,732	13,533,027
<p>Basicamente el Inventario se compone de papel, etiquetas tintas, etc. que se utilizan en los Talleres Graficos de Gobierno del Estado para la realización de trabajos para el mismo Gobierno. Conforme se necesita el material se va utilizando y se usa para identificar los materiales en existencia.</p> <p>Respecto al Almacén no se lleva a cabo un método de valuación en el almacén de mantenimiento como tal, se maneja el mismo costo con el que el proveedor suministra el insumo a la hora de generar la salida del producto, nunca modificando el costo de los insumos ya sea en la entrada o salida del material en el almacén.</p> <p>Respecto a la conveniencia de su aplicación En las actividades diarias del Departamento de Mantenimiento se encuentra el equipo operativo mismo que se conforma con cuadrillas de diferentes especialidades (carpintería, herrería, refrigeración, fontanería, electricidad, jardinería, etc.). Estas cuadrillas realizan los mantenimientos preventivos y correctivos en los inmuebles de Gobierno del Estado, específicamente los que atiende la Secretaría de Hacienda y para llevar a cabo sus funciones necesitan de materiales y herramientas. Estos últimos se concentran en el Almacén del Departamento en el cual se llevan a cabo las actividades.</p>		
Inversiones Financieras		
Participaciones y Aportaciones de Capital	1,119,721,300	1,034,582,408
Bienes Muebles, inmuebles, Intangibles y Diferidos		
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	1,612,909,355	1,604,814,882
Vivienda	63,504,207	63,504,207
Edificios no habitacionales	5,962,819,853	5,959,499,853
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	13,789,862,858	12,684,751,260
Construcciones en proceso en bienes propios	729,951,849	615,492,573
Total	22,159,048,121	20,928,062,774
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	1,183,201,018	1,057,432,050
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	78,976,816	76,796,791
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	111,308,004	99,972,408
Equipo de transporte	2,213,583,104	2,032,760,584
Equipo de defensa y seguridad	150,191,914	130,197,683
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,203,173,568	972,121,850
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	16,871,807	16,871,807
Activos biológicos	1,405,903	869,965
Total	4,958,712,133	4,387,023,137

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Depreciación acumulada de bienes muebles	-1,300,058,706	-961,603,823
Deterioro acumulado de activos biológicos	-358,337	0
Amortización acumulada de activos intangibles	-5,338,100	-1,490,879
Total	-1,305,755,143	-963,094,702
Intangibles		
Software	214,512,105	137,841,055
Patentes, marcas y derechos	2,853,404	2,853,404
Licencias	154,352,046	93,145,603
Otros activos intangibles	1,200,221	741,908
Total	372,917,776	234,581,971
Activos Diferidos		
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	129,261	129,261
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin.	3,545,413	3,545,413
Total	3,674,674	3,674,674

Rubros de los Bienes Muebles

Bienes artísticos culturales y científicos
 Equipos y apartados audiovisuales
 Equipo medico y de laboratorio
 Automóviles y camiones
 Maquinaria y equipo agropecuario
 Muebles excepto de oficina y estantería
 Instrumental medico y de laboratorio
 Carrocerías y remolques
 Equipo aeroespacial
 Otros equipos de transporte
 Maquinaria y equipo industrial
 Equipo de computo y de tecnologías de la información
 Cámaras fotográficas y de video
 Maquinaria y equipo de construcción
 Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial
 Equipo de comunicación y telecomunicación
 Equipos de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos
 Herramientas maquinas herramienta
 Otros mobiliarios y equipos de administración
 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
 Otros equipos
 Equipo de defensa y seguridad

Monto de la depreciación del ejercicio bienes muebles 342,660,441.80

Monto de la depreciación acumulada bienes muebles 1,305,755,143.29

Tasas aplicadas las indicadas en la guía de la Conac

Método de depreciación: línea recta de acuerdo a lo indicado por la Conac

Tasas aplicables de acuerdo la guía de la Conac

Criterios de aplicación de acuerdo a la guía de la Conac

Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo

Servicios Personales	187,222,624	0
Proveedores	4,533,259,209	2,647,751,586
Contratistas por obras publicas	1,393,548,048	860,068,578
Participaciones y Aportaciones	2,521,485,261	2,382,715,876
Transferencias otorgadas	329,517,787	218,040,663
Retenciones y contribuciones	297,900,942	163,088,294
Devoluciones de la Ley de Ingresos	398,300	10,479,959
Otras cuentas por pagar	346,904,794	264,606,873
Documentos comerciales	3,051,000,000	3,648,000,001
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	0	0
Otros pasivos	0	0
Total	12,661,236,965	10,194,751,828

Deuda Publica a Largo Plazo

Títulos y Valores de la Deuda Publica	374,662,277	375,612,424
Prestamos de la Deuda Publica	32,844,031,800	31,296,363,766
Total	33,218,694,077	31,671,976,190

Fondos y Bienes de Terceros

Fondos en Administración a Largo Plazo	344,163,790	332,521,554
--	-------------	-------------

Notas al Estado de Actividades**Ingresos de Gestion****Impuestos**

Impuestos sobre los ingresos	49,570,055	140,456,753
Impuestos sobre el Patrimonio	400,290,530	383,720,519
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	35,328,582	84,167,749
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	4,152,941,520	4,030,836,625
Accesorios de impuestos	25,534,734	26,627,192
Otros impuestos	955,593,220	931,404,870
Total	5,619,258,641	5,597,213,708

Derechos

Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	3,023,109,132	3,187,506,294
Derechos por Prestación de Servicios	2,507,895,590	2,708,553,350
Accesorios de Derechos	112,063,012	103,761,417
Total	5,643,067,734	5,999,821,061

Productos

Productos	454,050,346	262,197,074
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0	0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0	0
Total	454,050,346	262,197,074

Aprovechamientos

Multas	208,562,839	232,888,566
Indemnizaciones	11,205,196	23,745,208
Reintegros	133,120,553	197,683,210
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	8,756	419,247
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	44,252,747	39,212,877
Accesorios de Aprovechamientos	0	0
Otros Aprovechamientos	4,419,039,206	3,194,412,471
Total	4,816,189,298	3,688,361,580

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones

Participaciones	26,726,797,535	25,080,825,344
Aportaciones	22,890,576,915	22,012,002,242
Convenios	5,555,383,699	6,387,338,777
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,414,341,298	1,676,930,241
Total	56,587,099,447	55,157,096,604

Otros Ingresos y Beneficios

Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	168	2
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	9,513,962	3,831,940
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	23,502,459	456,402,428
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,195,901	23,050,543
Total	34,212,490	483,284,913

Servicios Personales

Remuneraciones al personal de carácter permanente	3,771,925,027	3,798,607,317
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	911,058,058	784,614,339
Remuneraciones adicionales y especiales	3,471,699,385	3,522,837,286
Seguridad social	1,384,619,679	1,500,944,366
Otras prestaciones sociales y económicas	387,824,407	386,532,641
Pago de estímulos a servidores públicos	249,830,524	244,705,808
Total	10,176,957,079	10,238,241,756

Materiales y suministros

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	183,396,273	143,946,265
Alimentos y utensilios	353,153,731	368,404,873
Materia primas y materiales de producción y comercialización	10,732,737	3,318,437
Materiales y artículos de construcción y reparación	492,070,053	341,344,595
Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	49,611,528	48,024,477
Combustibles, lubricantes y aditivos	321,576,225	386,814,092
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	44,794,743	14,158,741
Materiales y suministros para seguridad	11,214,440	17,222,910
Herramientas, refacciones y accesorios menores	76,891,789	68,989,405
Total	1,543,441,520	1,392,223,795

Servicios Generales		
Servicios básicos	247,755,077	261,376,969
Servicios de arrendamientos	426,618,538	212,315,772
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	394,594,887	431,136,438
Servicios financieros, bancarios y comerciales	779,853,947	431,955,659
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	649,489,210	515,983,871
Servicios de comunicación social y publicidad	112,609,968	141,819,254
Servicios de traslado y viáticos	173,807,358	171,817,764
Servicios oficiales	51,891,197	129,785,761
Otros servicios generales	838,188,538	372,029,432
Total	3,674,808,720	2,668,220,920
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector público	4,229,263,289	4,254,569,431
Transferencias al resto del sector público	34,973,221,888	27,292,116,496
Subsidios y subvenciones	253,892,650	423,129,251
Ayudas sociales	898,401,167	772,514,659
Pensiones y jubilaciones	0	3,862,727,382
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	6,024,416,678	5,383,629,028
Transferencias al exterior	68,648,206	0
Total	46,447,843,878	41,988,686,247
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	7,314,406,656	6,736,322,769
Aportaciones	3,965,694,230	3,918,808,002
Convenios	0	0
Total	11,280,100,886	10,655,130,771
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses	2,213,961,531	3,106,046,730
Comisiones	50,900,874	343,843,895
Total	2,264,862,405	3,449,890,626
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	450,107,332	335,481,388
Disminución de inventarios	6,689,248	8,572,644
Otros gastos	27,239,281	1,626,167,330
Total	484,035,861	1,970,221,363

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-4,964,679,426	-4,964,679,426
Total	-4,964,679,426	-4,964,679,426
Patrimonio Generado		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,718,172,393	-1,174,640,540
Resultado de Ejercicios Anteriores	-10,350,197,788	-8,869,317,884
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,843,381,116	4,843,381,116
Total	-8,224,989,066	-5,200,577,308

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes		
Efectivo	53,395,050	48,205,799
Bancos/Tesorería	702,038,414	822,602,232
Inversiones (hasta 3 meses)	200,059,909	173,788,642
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,309,226,908	1,642,750,440
Total	2,264,720,281	2,687,347,114
Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios		
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	-2,718,172,393	-1,174,640,540
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Cotizaciones en valores negociables	-950,147	1,168,683,327
Depreciaciones, amortizaciones	450,107,332	335,481,388
Diferencia por tipo de cambio	-4,954,240	-2,751,371
Bonificaciones y descuentos	-168	-2
Otros ingresos y beneficios varios	-1,195,895	-23,049,536
Disminución de almacén de materiales y suministros de consumo	6,689,248	8,572,644
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores	127,240	0
Ahorro sin rubros extraordinarios	-2,268,349,022	312,295,910

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

Total de Ingresos Presupuestarios	0	79,255,484,510
Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0	34,212,490
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución de Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	34,212,490	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	0
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0	6,135,819,044
Aprovechamientos Patrimoniales	5,819,044	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	6,130,000,000	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	0
Total de Ingresos Contables	0	73,153,877,956

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

Total de Egresos Presupuestarios	0	83,677,821,033
Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0	8,289,806,545
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0
Materiales y Suministros	7,256,080	0
Mobiliario y Equipo de Administración	127,979,973	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,087,664	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,349,023	0
Vehículos y Equipo de Transporte	202,644,153	0
Equipo de Defensa y Seguridad	22,280,925	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	229,102,089	0
Activos Biológicos	297,602	0
Bienes Inmuebles	3,320,000	0
Activos Intangibles	143,930,435	0
Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	1,105,111,598	0
Obra Publica en Bienes Propios	114,459,276	0
Acciones y Participaciones de Capital	85,138,892	0
Compra de Títulos y Valores	0	0
Concesión de Prestamos	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0
Amortización de la Deuda Pública	5,179,331,968	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,053,516,867	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	0
Mas Gastos Contables No Presupuestarios	0	484,035,861
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	450,107,332	0
Provisiones	0	0
Disminución de inventarios	6,689,248	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	27,239,281	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	0
Total de Gastos Contables	0	75,872,050,350

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. PATRICIA RAMIREZ CEBALLOS
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CONTABLE

Gobierno del Estado de Chihuahua

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Notas de memoria (Cuentas de orden)

Las Cuentas de Orden se aplican para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la entidad, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable.

Contables

Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado

Crédito Bancario

	2020	2019
Fideicomiso PEAJE (F80672)	\$ 14,322,782,367	\$ 16,537,910,273
Total	\$ 14,322,782,367	\$ 16,537,910,273

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI'S tiene una variación por el tipo de UDI en referencia.

Organismos Descentralizados

Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura

Crédito Bancario SANTANDER	\$ 160,052,308	\$ 192,062,769
Crédito Bancario HSBC	157,384,770	189,395,231
Total	\$ 317,437,078	\$ 381,458,000

Presupuestarias

Ingreso

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	73,459,047,036
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	5,796,437,473
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	79,255,484,509
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	79,255,484,509
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	79,255,484,509

Egreso

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	78,376,697,036
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	315,577,262
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	83,993,398,295
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	83,677,821,033
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	77,877,310,612

C.P. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CONTABLE

Gobierno del Estado de Chihuahua

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020

Notas de Gestión Administrativa

Panorama Económico y Financiero

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

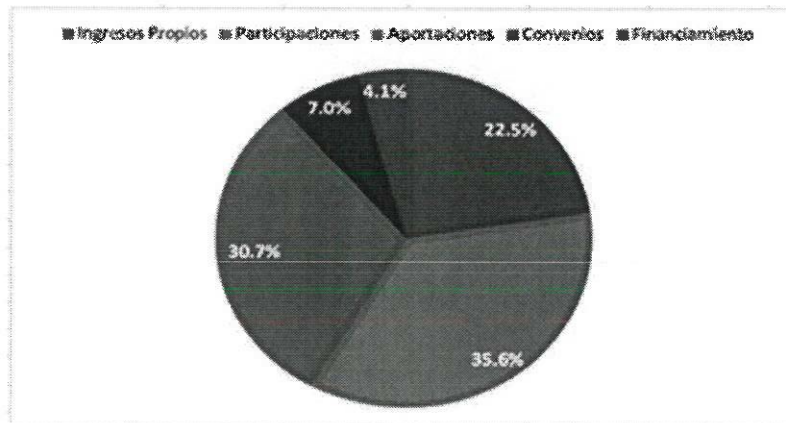
Las finanzas públicas en el ejercicio fiscal 2020 estuvieron enmarcadas en un contexto internacional de recesión derivado de la pandemia del SARS-COVID19.

La política fiscal durante 2020 estuvo enfocada en establecer estímulos fiscales en el ISN y Derechos Vehiculares y descuentos en diversos trámites como licencias de conducir, actas de nacimiento, entre otros. De igual manera, también se fortalecieron los ingresos propios, apoyándose en la eficiencia recaudatoria; un programa más agresivo de fiscalización para fortalecer la presencia fiscal; la detección de omisos; ampliación de la base de contribuyentes; programas para aumentar el ingreso por adeudos fiscales e incrementar el uso de medios alternos de pago para generar economías en la recaudación de contribuciones estatales. De igual manera, se buscó fortalecer los ingresos con la entrada en vigor del Nuevo Código Fiscal y Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua.

La Ley de Ingresos aprobada para 2020 contempló una recaudación de 73 mil 459.0 millones de pesos, de los cuales el 22.5 por ciento correspondía a ingresos Propios del Estado.

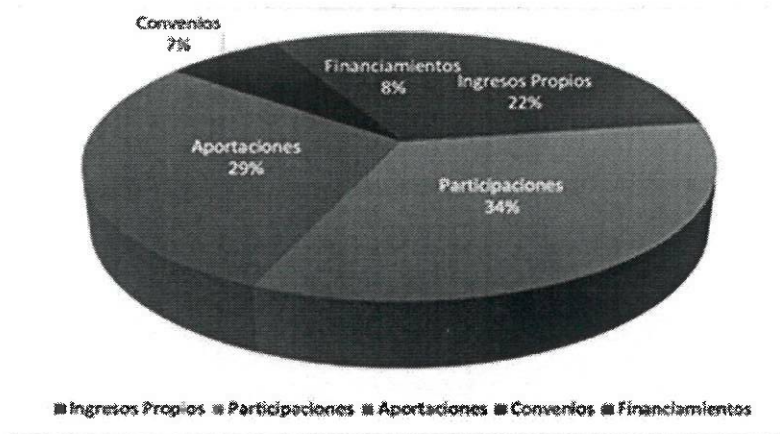
COMPOSICION DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2020

(73.5 MMDP)

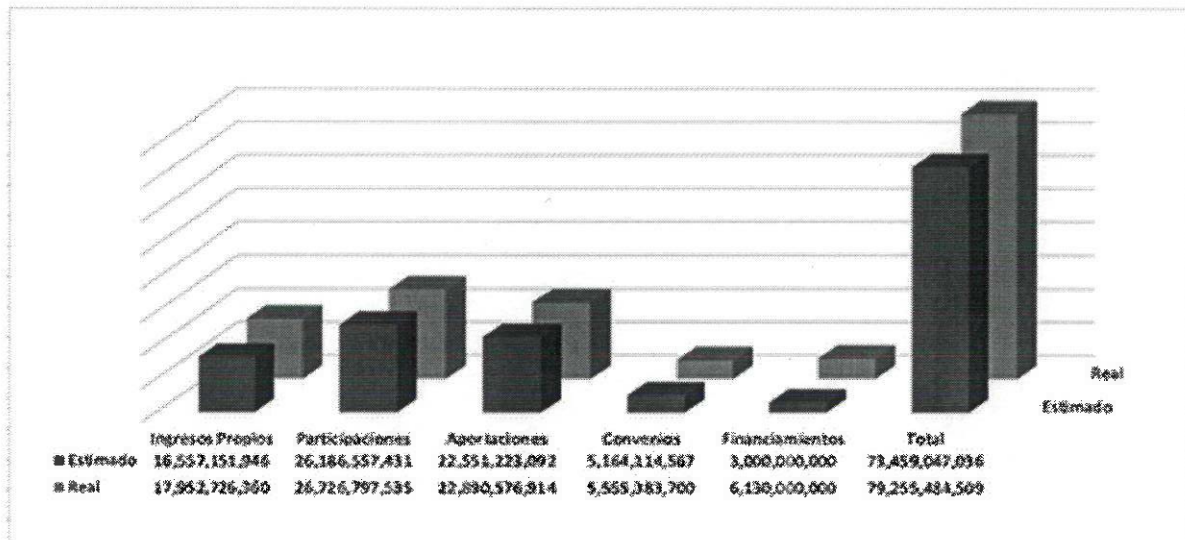


COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN 2020

En el ejercicio fiscal 2020 el ingreso total obtenido fue por 79 mil 255.5 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 7.9 por ciento en comparación a lo aprobado en la Ley de ingresos para ese mismo año, destaca dentro de la captación total de dicho ejercicio la parte relacionada a Ingresos propios con un crecimiento de 1,395.6 millones de pesos. Las Participaciones mostraron un aumento de 540.2 millones de pesos y las Aportaciones Federales registraron un incremento de 339.3 millones en comparación a lo estimado, asimismo, los Convenios Federales presentaron un aumento de 391.3 millones de pesos, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos.



COMPARATIVO POR RUBRO DE INGRESOS EN 2020



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El Gobierno del Estado de Chihuahua realiza sus registros contables en apego al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad emitidos por el Consejo de Armonización Contable; así mismo, con la finalidad de realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, mostrando los movimientos y la situación del ejercicio del Presupuesto de Egresos, se cumple con la presentación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, misma que se genera en sus diversas presentaciones:

1.- Información Presupuestal

2.- Información Programática

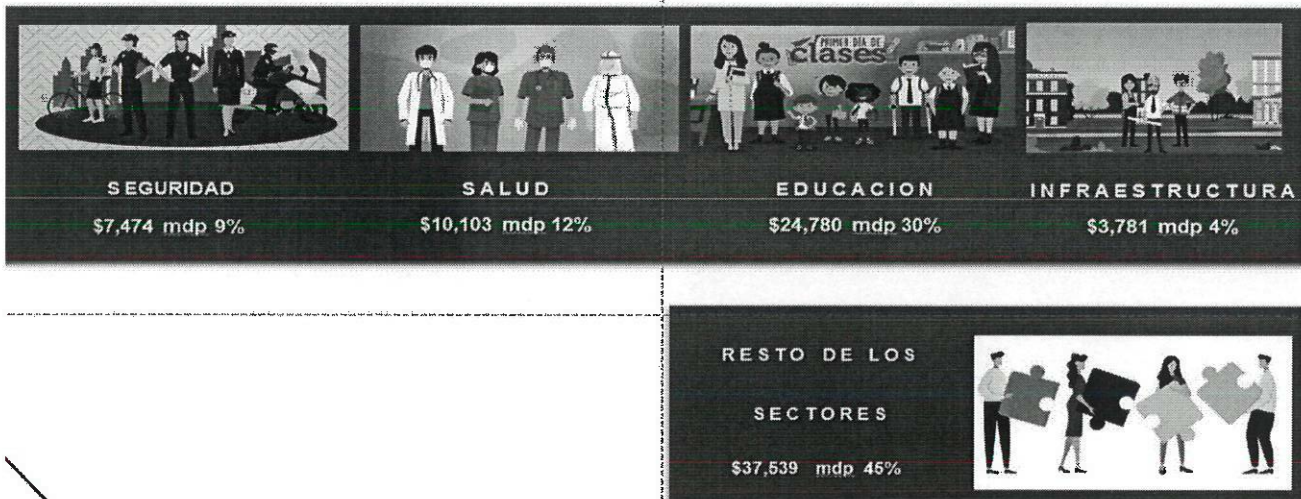
3.- Información de Disciplina Financiera

4.- Otra Información Presupuestaria

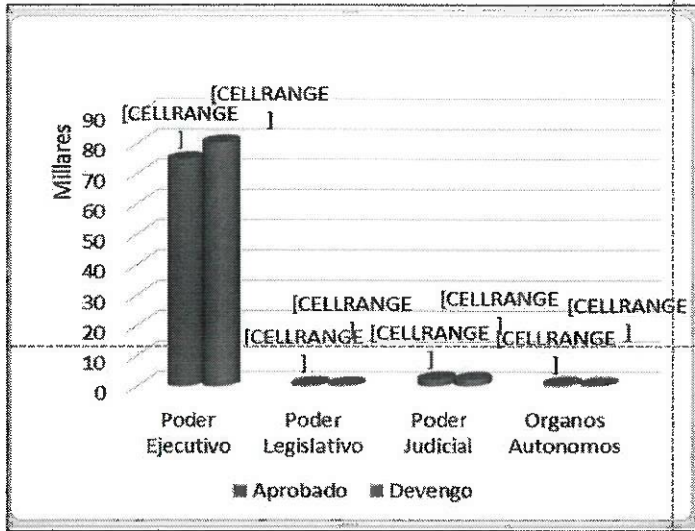
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Se publica el Acuerdo No. 156/2019, por medio del cual se expiden las Medidas para la Optimización de Recursos Públicos, asegurando las condiciones para que los Entes Públicos continúen con el uso eficiente y eficaz del gasto, propiciando la eliminación del déficit presupuestal.

PRIORIDADES DE GASTO



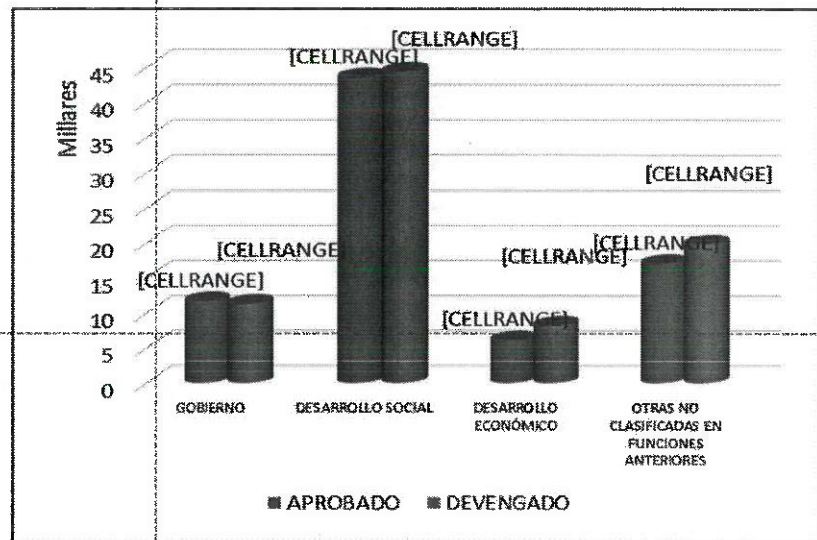
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos; así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar las metas trazadas.



Autorización e Historia

El 31 de enero de 1824, el Congreso Nacional expidió el acta constitutiva de la Federación, la cual organizó a la Nación bajo el Sistema Republicano, Representativo y Federal. Entre los Estados creados se contó el Estado Interno del Norte, constituido por las Provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México.

Seis meses más tarde, el 6 de julio 1824, el Soberano Congreso Constituyente decretó que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación. El 8 de septiembre de ese mismo año se instaló su primer Congreso Constituyente, designando un Gobernador y la forma de gobierno republicana y federal con división de los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Chihuahua en sus artículos que se transcriben a continuación:

ARTÍCULO 4°. En el Estado de Chihuahua, toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución. Queda prohibida toda discriminación y cualquier tipo de violencia, por acción u omisión, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Todos los habitantes del Estado tienen derecho a acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo social. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Es derecho de todo habitante del Estado de Chihuahua, el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía solar, eólica y cualquier otro tipo de energía proveniente de sustancias orgánicas, para la generación de energía para el autoabastecimiento en los términos que establezca la ley en la materia.

ARTÍCULO 143. Todo habitante del Estado en edad escolar, tiene derecho a recibir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, las cuales tendrán el carácter de obligatorias y se impartirán gratuitamente en los planteles Oficiales, de acuerdo con la ley de la materia.

ARTÍCULO 155. Todos los habitantes del Estado tienen derecho a la protección de la salud. La salud pública estatal estará a cargo del Ejecutivo, por conducto de la dependencia que determine su ley orgánica.

ARTÍCULO 163. El año fiscal para el Estado y los Municipios se contará del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

ARTÍCULO 30. El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

ARTÍCULO 31. El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y se deposita: I. El Legislativo, en una Asamblea que se denominará "Congreso del Estado". II. El Ejecutivo, en un funcionario que se denominará "Gobernador del Estado".

III. El Judicial, en un "Tribunal Superior de Justicia" y en los jueces de primera instancia y menores.

Consideraciones fiscales

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua ("Poder Ejecutivo") están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2017 – 2021, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Chihuahua (el "Gobierno del Estado") obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2020, aprobados mediante Decreto número LXVI/APLIE/0637/2019 I P.O. y LXVI/APPEE/0638/2019 I P.O., respectivamente, por la LXVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Bases de preparación de los estados financieros

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 30 de septiembre de 2020.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (“LGCG”), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 30 de septiembre de 2020, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apearse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.

b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.

c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:

1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

Tabla de depreciación y tipo de bien	Años de Vida útil	Depreciación
Muebles de oficina y estantería	10	10%
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10%
Equipo de computo y de tecnologías de la información	3	33.30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.30%
Aparatos deportivos	5	20%
Cameras fotograficas y de video	3	33.30%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20%
Equipo medico y de laboratorio	5	20%
Instrumental medico y de laboratorio	5	20%
Automoviles y equipo de transporte	5	20%
Carrocerias y remolques	5	20%
Equipo aeroespacial	5	20%

Otros equipos de transporte	5	20%
Maquinaria y equipo agrpecuario	10	10%
maquinaria y equipo industrial	10	10%
maquinaria y equipo de construccion	10	10%
sistemas de aire acondicaionado, calefaccion y refreigracion	10	10%
equipo de comunicaicon y telecomunicacion	10	10%
equipos de generacion electrica, apratos y accesorios electricos	10	10%
herramientas y maquinas herramienta	10	10%
Otros equipos	10	10%

2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. El 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019 el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los Bienes Muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.

3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.

e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

Ingresos propios – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

Participaciones e Incentivos en ingresos fiscales federales – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diésel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

Aportaciones federales - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatad y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Transferencias federales – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

Ingresos derivados de endeudamiento – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua destinados para la realización de obras de infraestructura física.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a. Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)

1) Deuda Respecto al PIB



Periodo	PIB ¹	Saldo de la Deuda Pública Directa ²	Porcentaje de la Deuda en relación al PIB
31 de diciembre 2012	355,787,000,000	12,428,581,111	3.49%
31 de diciembre 2013	374,584,000,000	22,981,715,337	6.14%
31 de diciembre 2014	382,595,000,000	22,775,734,098	5.95%
31 de diciembre 2015	400,916,000,000	23,881,016,211	5.96%
31 de diciembre 2016 ³	502,450,000,000	23,723,790,671	4.72%
31 de diciembre 2017	666,442,000,000	23,136,482,700	3.47%
31 de diciembre 2018	643,518,000,000	28,644,993,158	4.45%
31 de diciembre 2019 ⁴	567,395,000,000	31,296,363,766	5.52%
31 de diciembre 2020 ⁵	729,094,000,000	32,844,031,798	4.50%

2) Deuda respecto a la recaudación

Periodo	Recaudación ⁶	Saldo de la Deuda Pública Directa ²	Porcentaje de la Deuda en relación a la Recaudación
31 de diciembre 2012	24,452,278,956	12,428,581,111	50.83%
31 de diciembre 2013	31,531,634,131	22,981,715,337	72.88%
31 de diciembre 2014	28,790,728,746	22,775,734,098	79.11%
31 de diciembre 2015	33,796,800,835	23,881,016,211	70.66%
31 de diciembre 2016	32,723,900,686	23,723,790,671	72.50%
31 de diciembre 2017	32,554,043,707	23,136,482,700	71.07%
31 de diciembre 2018	38,627,738,304	28,644,993,158	74.16%
31 de diciembre 2019	42,793,507,330	31,296,363,766	73.13%
31 de diciembre 2020	44,673,704,851	32,844,031,798	73.52%

¹ Información del PIB Estatal, obtenida del Prontuario Estadístico de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

² Únicamente se considera la Deuda Directa contratada con instituciones financieras de crédito a largo plazo.

³ El incremento a diciembre del 2016 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de \$6,000 mdp el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclasificó a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el monto sería de \$22,850,803,357.00, un porcentaje de la deuda en relación al PIB del 3.55%.

⁴ El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN el cual era considerado Deuda Contingente, así mismo, se refinanció el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupón Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba el resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia contable registrada en relación al saldo con respecto al valor nominal.

⁵ El incremento del 2019-2020 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de Peaje, dentro del Fideicomiso F-80672, correspondiente a las emisiones con clave CHHCB13 y CHHCB13-2, el cual era considerado Deuda Contingente y paso a deuda directa.

⁶ La recaudación corresponde a los ingresos propios, sin embargo, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios conforme al Reglamento del Sistema de Alertas considera los Ingresos de Libre Disposición.

b. Valor gubernamental o instrumento financiero

Instrumento Financiero	Saldo Original	Saldo Efectivo	Tasa de Interés (Anual)	Mora (Días)	Saldo	Mora de Pago (Días)	Porcentaje de Pago	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	CUARTO TRIMESTRE 2020		ANUAL 2020	
										Amortización	Intereses	Amortización	Intereses
Banco del Sur	15,200,000.000	1,300,000.000	7.12%	1.00	1,400,000.000	23.07%	0.00	11/04/2019	08/04/2020	140,000.000	2,000,000.000	2,000,000.000	1,000,000.000
Banco del Norte	5,000,000.000	3,000,000.000	7.12%	0.75	3,000,000.000	24.00%	0.00	02/09/2018	10/09/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
Banco del Centro	10,000,000.000	8,000,000.000	7.12%	0.80	8,000,000.000	23.00%	0.00	15/03/2018	15/03/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
Banco del Este	10,000,000.000	8,000,000.000	7.12%	0.80	8,000,000.000	23.00%	0.00	15/03/2018	15/03/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
Banco del Oeste	10,000,000.000	8,000,000.000	7.12%	0.80	8,000,000.000	23.00%	0.00	15/03/2018	15/03/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
Banco del Sur	10,000,000.000	8,000,000.000	7.12%	0.80	8,000,000.000	23.00%	0.00	15/03/2018	15/03/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
Banco del Norte	10,000,000.000	8,000,000.000	7.12%	0.80	8,000,000.000	23.00%	0.00	15/03/2018	15/03/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
Banco del Centro	10,000,000.000	8,000,000.000	7.12%	0.80	8,000,000.000	23.00%	0.00	15/03/2018	15/03/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
Banco del Este	10,000,000.000	8,000,000.000	7.12%	0.80	8,000,000.000	23.00%	0.00	15/03/2018	15/03/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
Banco del Oeste	10,000,000.000	8,000,000.000	7.12%	0.80	8,000,000.000	23.00%	0.00	15/03/2018	15/03/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
Banco del Sur	10,000,000.000	8,000,000.000	7.12%	0.80	8,000,000.000	23.00%	0.00	15/03/2018	15/03/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
Banco del Norte	10,000,000.000	8,000,000.000	7.12%	0.80	8,000,000.000	23.00%	0.00	15/03/2018	15/03/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
Banco del Centro	10,000,000.000	8,000,000.000	7.12%	0.80	8,000,000.000	23.00%	0.00	15/03/2018	15/03/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
Banco del Este	10,000,000.000	8,000,000.000	7.12%	0.80	8,000,000.000	23.00%	0.00	15/03/2018	15/03/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
Banco del Oeste	10,000,000.000	8,000,000.000	7.12%	0.80	8,000,000.000	23.00%	0.00	15/03/2018	15/03/2019	1,000,000.000	1,500,000.000	1,500,000.000	1,000,000.000
SUBTOTAL	100,000,000.000	80,000,000.000	7.12%	0.80	80,000,000.000	23.00%	0.00			10,000,000.000	15,000,000.000	15,000,000.000	10,000,000.000

7 En el crédito a largo plazo del Banco BBVA \$3,000 mdp no se incluyen al cierre de diciembre 2020 los \$90,000 pesos de intereses correspondientes a ese mes, dichos intereses serán registrados en enero 2021.
 8 Como en los formatos establecidos no especifica que requiera de información o de notas adicional, se incluyó un concentrado general mientras se especifica la información que se requiera.

11. Calificaciones Otorgadas

Actualmente el Estado tiene contratadas a HR Ratings y Fitch Ratings para la calificación crediticia del Estado, las cuales tienen la calificación de BBB+ y BBB+ respectivamente; sin embargo, existen ventanas de oportunidad para mejorar sus condiciones y estructura. Una de las medidas a mediano y largo plazo se fundamenta en el continuar con los altos recursos correspondientes a los ingresos propios por arriba de la media con respecto a las demás entidades así como la disminución de las disposiciones de obligaciones a corto plazo.

Calificaciones Otorgadas:

Actuales	FITCH RATINGS	HR RATINGS
México	BBB-	BBB+
Estado	BBB+	BBB+
Promedio Bancario	AA-	AA
CHIHCB 13U	AAA	AAA (E)
CHIHCB 13-2	Financiamiento Refinanciado	
CHIHCB 13	Financiamiento Refinanciado	
CHIHCB 11	Financiamiento Refinanciado	

Las Agencias Calificadoras son empresas de prestigio internacional que aplican técnicas especializadas para medir la calidad crediticia de entes públicos y privados, a través de la implementación de diferentes metodologías, estas empresas pueden emitir una opinión tanto en transacciones en el sistema financiero como en el balance general. Estas calificaciones sirven para que los inversionistas puedan tomar decisiones de inversión basadas en la información que se les proporciona.

en la bolsa de valores. Esta opinión sirve para que tanto los acreedores, dueños de empresas, inversionistas, especialistas del sistema financiero y público en general, tengan certeza y seguridad que las diferentes operaciones financieras que se realizan en nuestro país; están apegadas a derecho y tienen viabilidad financiera.

Las calificaciones crediticias son opiniones sobre el riesgo crediticio y les sirve a los acreedores para evaluar la solvencia crediticia de los posibles deudores y para saber cómo se desenvuelven con el pago de sus deudas. Los acreedores se basan en estas calificaciones para determinar si está calificado para obtener un crédito, las tasas de interés que cobrarán y el límite de crédito que fijarán.

Compromisos

Con fecha 5 de septiembre de 2011, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable Número 80634 (el "Fideicomiso"), entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario"), y el Gobierno del Estado de Chihuahua, con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El patrimonio del Fideicomiso se integrará por el derecho del 54.09% sobre el 80% de los cobros futuros del Impuesto Sobre Nóminas del Gobierno del Estado de Chihuahua, hasta el año 2026.

Bajo autorización del decreto No. LXVI/AUOBF/0227/2018 I P.O., de fecha 29 de diciembre del 2018, se autorizó al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Hacienda a celebrar los actos que requieran para formalizar la reestructura y/o el refinanciamiento de la deuda, el cual el 10 de septiembre de 2019 se prepagaron anticipadamente las emisiones ("CBFs"), con clave de pizarra CHIHCB11 correspondientes al ISN. No fue hasta el 18 de mayo del 2020 cuando se pudo firmar el convenio de extinción del Fideicomiso en mención, entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario"), y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fideicomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savaiza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

Eventos Posteriores al Cierre

El presente informe trimestral que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 31 de diciembre del 2020, al momento no se conocen eventos posteriores al cierre.

Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 20 de enero de 2021 por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y por el Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua y están sujetos a aprobación por el H. Congreso del Estado de Chihuahua

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CONTABLE